

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE 4 VPO EN RÉGIMEN DE ALQUILER EN PARCELA POLIG 2 P. Urbana 431 GARRALDA (NAVARRA)

Siendo las 08,00 h del día 1 de junio de 2020, tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra (o Plataforma de Licitación Electrónica) el día 28 mayo de 2020, con una antelación mínima de 3 días.

El resultado de la apertura es el siguiente:

		Oferta económica	Plazo	Incremento o garantía		Criterio social
				Acabados	Habitabilidad	
1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A (OCISA)	1.192.669,43	425	1	2	0,195%
2	CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. (COBOSA)	1.180.360,67	365	1	2	1,40%
3	CONSTRUCCIONES DIAZ GARCÍA S.L	1.148.850,00	420	1	2	1,53%
4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L	1.143.109,65	365	1	2	8,20%
5	MALDADIA S.L (COMAL)	1.181.076,47	365	1	2	15,00%

Se observa que:

CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A: En relación al Criterio Social debe:

- Aportar compromiso formal entre la persona licitadora y las personas subcontratistas (CEE/EI) para la ejecución de los capítulos que se ha indicado.
- Especificar las unidades de obra (partidas del presupuesto) que se corresponden con el compromiso aportado del 1,40% y especificar la empresa de CEE/EI que lo va a ejecutar.

CONSTRUCCIONES DIAZ GARCÍA, S.L.: Aclarar el Criterio Social, ya que la suma de la partidas no se corresponde con el 1,53 % que aparece en el Anexo II.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L: Aclarar el Criterio Social, ya que debe especificar las unidades de obra (partidas del presupuesto) que se corresponden con el compromiso aportado del 8,20%

MALDADIA, S.L. (COMAL): Aclarar el Criterio Social, ya que la suma de las partidas indicadas en el certificado expedido por VARAZDIN no se corresponde con el 15 % que aparece en el Anexo II aportado.

Con fecha 12 de junio, se observa que la información aportada por CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A. y por CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L. es conforme.

En cuanto a la documentación aportada por MALDADIA y CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L. se sigue sin aclarar el % con las partidas indicadas. Por ello, se acuerda solicitarles nuevamente aclaración al respecto.

Con fecha 26 de junio, se comprueba que:

- MALDADIA ha entregado fuera de plazo la documentación solicitada ya que se le solicitó el 12 de junio, otorgándole 5 días naturales, y la documentación fue entregada por el licitador el día 18 de junio, es decir, un día más tarde.

- CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L. ha entregado correctamente la documentación y es conforme.

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación:

		Oferta económica	Plazo	Incremento garantía	Criterio social	TOTAL sobre C
1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A (OCISA)	0,01	12,88	10	0,48	23,37
2	CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. (COBOSA)	0,53	15,00	10	3,41	28,94
3	CONSTRUCCIONES DIAZ GARCÍA S.L	1,85	13,04	10	3,73	28,62
4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L	2,09	15,00	10	20,00	47,09
5	MALDADIA S.L (COMAL)	0,50	15,00	10	0,00	25,50

		TOTAL SOBRE B	TOTAL SOBRE C	TOTAL B+C
1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A (OCISA)	21,70	23,37	45,07
2	CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. (COBOSA)	24,90	28,94	53,84
3	CONSTRUCCIONES DIAZ GARCÍA S.L	26,00	28,62	54,62
4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L	16,55	47,09	63,64
5	MALDADIA S.L (COMAL)	17,10	25,50	42,60

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **CONSTRUCCIONES Y OBRAS VICTORINO VICENTE, S.L** por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de licitadores.

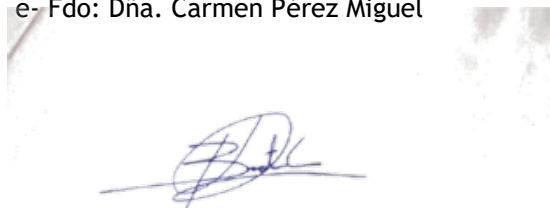
Se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.



e- Fdo: D. David Chocarro Zubiri

Firmado por

e- Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



e- Fdo: Dña. Marta Esparza Benguría

e- Fdo: Dña. Beatriz Gómez Miranda

e- Fdo: Dña. Lladó López Mina